

Cataluña.-Fisioterapeutas se declaran satisfechos por la anulación del decreto de terapias naturales

viernes, 12 de junio, 14.59

europa
press

El Colegio de Fisioterapeutas de Catalunya (CFC) se mostró hoy "satisfecho" con la anulación ayer por parte del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) del decreto de la Generalitat que pretendía regular las terapias naturales, al considerar que invadía competencias estatales, según informó el CFC en un comunicado.

El colectivo de fisioterapeutas, uno de los que más había criticado la intención del Govern de regular este sector, afirmó que las terapias manuales conforman el 70 por ciento de la diplomatura universitaria de Fisioterapia, y recordó que el TSJC ha reconocido que las actividades sanitarias solo se pueden ejercer "por profesionales sanitarios y en establecimientos reconocidos".

El CFC concluyó su comunicado con la afirmación que la decisión del Tribunal es un "gran paso dado en la buena dirección" para solucionar el problema, y auguró que el tema "tendrá recorrido a nivel nacional".

Por otro lado, la consellera de Salud de la Generalitat de Cataluña, Marina Geli, pidió hoy desde Tarragona al Ministerio de Sanidad y Política Social que regule el sector de las terapias naturales por el uso creciente que tienen entre la sociedad, que cifró en un tercio de la población catalana.

El Colegio Oficial de Médicos de Barcelona (COMB) ya se pronunció ayer a favor de la suspensión de la totalidad del decreto, mientras que la Federación de Asociaciones de Terapias Naturales (Tenacat) lamentó la decisión y valoró la "valentía" de Geli al intentar regular el sector.

[Envía esta noticia](#)

[Compartir](#)

[Imprimir](#)

Copyright ©2009 Yahoo!, Todos los derechos reservados

PUBLICIDAD

